REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 003836 DE 2012

(15 JUN 2012

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial No. SASI-AI-048 de 2012

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012 y la Resolución No. 003676 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política.

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, establece "*La Entidad, contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos* (...)"

Que por Resolución No.003676 del 26 de Septiembre de 2011 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia celebrar contratos y convenios junto con la responsabilidad de la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no hayan delegado en otro funcionario.

Que mediante el artículo 2 de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, el Ministerio de Transporte debe disponer de equipos de cómputo de última tecnología (hardware y software),

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial No. SASI-IA-048 de 2012"

periféricos (fotocopiadoras, impresoras, multifuncionales y escáner) y servidores que permitan el almacenamiento y procesamiento de información, para atender en debida forma las necesidades que demanda la comunidad en general; dado que en la actualidad algunas áreas y/o puestos de trabajo de la entidad no cuentan con este tipo de equipos, que les permita desarrollar sus labores en óptimas condiciones, se hace necesaria su adquisición.

Que por lo anterior, se hace necesario contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, COMUNICACIONES Y PERIFÉRICOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE**.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar estos elementos, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25, numeral 12, de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.3 del Decreto 734 de 2012, por parte de la Secretaría General, a través de los Grupos de Informática y Administración de Recursos Físicos del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, se publicó en el Sistema de Contratacion Pública – SECOP, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, desde el 30 de abril hasta el 8 de mayo de 2012, con el propósito que el público en general formularan observaciones a su contenido.

Que dentro del término de publicidad, del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, No. SASI-SAF-059 de 2012, de que trata el Decreto No. 00734 de 2012, en su artículo 2.2.6, se recibió unas observaciones al contenido del mismo y la entidad publicó el día 5 de junio de 2012 el documento de respuestas frente a las mismas.

Que el Ministerio cuenta con una disponibilidad presupuestal de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($817.228.128),** incluido IVA, amparada en los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 213 y 234 del 4 y 27 de abril de 2012, respectivamente.

Que de conformidad con el artículo 6º de la Resolución 5228 de 2011 ya se encuentra conformado el Comité de Habilitación y Evaluación de Ofertas, dando así cumplimiento al artículo 2.2.9, parágrafo 2º, del Decreto 734 de 2012.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial No. SASI-IA-048 de 2012, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y PERIFÉRICOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Considerando que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización, el proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial.

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial No. SASI-IA-048 de 2012"

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del mencionado proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación aviso de convocatoria	2 DE MAYO DE 2012	
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios y documentos previos.	2 DE MAYO DE 2012	8 DE MAYO DE 2012
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de los posibles proponentes	2 DE MAYO DE 2012	8 DE MAYO DE 2012
Elaboración de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 DE MAYO DE 2012 – 4 DE JUNIO DE 2012	
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 DE JUNIO DE 2012 www.contratos.gov.co	
Resolución de apertura	15 DE JUNIO DE 2012	
Publicación pliego de condiciones definitivo	15 DE JUNIO DE 2012 www.contratos.gov.co	
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	19 DE JUNIO DE 2012	22 DE JUNIO DE 2012
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y modificación al pliego de condiciones (Adendas)	25 Y 26 DE JUNIO DE 2012 www.contratos.gov.co	
Recepción de las propuestas hasta la hora límite de cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre No. 1 - Propuesta General y sobre No. 2 - Oferta Económica	29 DE JUNIO DE 2012, A LAS 3:00 P.M, EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE – OFICINA 204- SEGUNDO PISO	
Apertura de propuestas	EN LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - TERCER PISO	
Habilitación jurídica, financiera y técnica	3 DE JULIO DE 2012	9 DE JULIO DE 2012
Informe de evaluación en Secretaría General y publicación en el SECOP	10 DE JULIO DE 2012	12 DE JULIO DE 2012
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	10 DE JULIO DE 2012	12 DE JULIO DE 2012
Plazo final para subsanar documentos para el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos	13 DE JULIO DE 2012	
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación, y publicación del listado de proponentes habilitados para participar en los eventos de subasta.	16 DE JULIO DE 2012 www.contratos.gov.co	
Apertura del sobre económico y audiencia de adjudicación	18 DE JULIO DE 2012, A LAS 9:00 A.M. EN LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA- AVENIDA EL DORADO CAN –TERCER PISO	

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial No. SASI-IA-048 de 2012"

Firma de contrato	25 DE JULIO DE 2012

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, a partir de la fecha prevista en el cronograma. De igual manera, el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el edificio del Ministerio de Transporte, Avenida Eldorado – CAN- Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: En desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.2 del Decreto 00734 de 2012, a partir de la publicación de los pliegos de condiciones de la presente convocatoria, convocase a los ciudadanos y en especial las veedurías ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respectivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, caso en el cual se les suministrará toda la información correspondiente que no se haya publicado en la página Web del portal único de contratación, en caso contrario el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Los certificados de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para este proceso son los Nos. 213 y 234 del 4 y 27 de abril de 2012, respectivamente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a 15 JUN2012

MARTHA LUCIA PADILLA DE DIEZ
Secretaria General

Proyectó: Dra. Diana Marcela Lozano Mejía
Revisó O.J: Dra. Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Dra. Nazly Janne Delgado Villamil